



LOS QUE MUEREN DEFENDIENDO UNA CAUSA,
NO PUEDEN LLAMARSE MUERTOS.

La Asociación de Usuarios de los servicios de la salud del Hospital General de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez, ESE, lamenta profundamente el deceso de la compañera auxiliar de enfermería de nuestro hospital, DEICY JOHANA GÓMEZ LÓPEZ y se une al gran dolor que todos sus familiares sabemos que están sintiendo en este preciso momento por su, tan rápido paso hacia lo eterno, pues aún su juventud estaba en máxima plenitud y brillantez.

Queremos de igual manera advertir, que continuará viviendo al interior del hospital y dentro de todos sus compañeros que al lado de ella se desempeñaron cumpliendo con su trabajo en defensa de la causa que defendemos todos y que es la razón de ser de nuestra asociación, cual es, la defensa de la salud, sagrado derecho fundamental que además de ser un derecho que adquirimos desde nuestro nacimiento, la ley lo ha reconocido con más firmeza para nuestro pueblo, mediante la Ley Nro. 1751 del año 2015. Esta es la razón del título del presente.

Fraternalmente.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL
GENERAL DE MEDELLÍN, LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ. ESE.

Junta Directiva

Medellín, Agosto 25 de 2020.